

13 SET. 1994 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y
CODIFICACION DE ESTATUTOS DE NESTLE
ECUADOR S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de NESTLE ECUADOR S.A., se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de julio de 1994, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito, encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución No. 94.1.1.1.1902, de 12 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1946 de 19 de agosto de 1994.

2.- En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO OCTAVO... ADMINISTRACION.- ...La sociedad será administrada por el Directorio, el Gerente General y los Suplentes del Gerente".- Y, "ARTICULO VIGESIMO QUINTO: DE LA REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente General."

Quito, 07 de septiembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez **13 SET. 1994**
SECRETARIO GENERAL